

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES ASOCIADOS A LOS NEGOCIOS RURALES (PGRNA) DENOMINADO: “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AMUNA TOROMARCO PARA EL INCREMENTO DE LA RECARGA HÍDRICA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA”

I. SOLICITANTE

Comunidad Campesina de Huachupampa con domicilio legal en el Nro. C.P. Huachupampa (Plaza Principal Cost. Munic.Huchupampa) Lima - Huarochirí – Huachupampa, distrito de Hhuachupampa, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

II. ANTECEDENTES

El Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA) denominado “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AMUNA TOROMARCO PARA EL INCREMENTO DE LA RECARGA HÍDRICA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA” ha sido formulados sobre las necesidades en común entre la Comunidad Campesina de Huachupampa y las organizaciones de pequeños productores “Asociación de productores el Chirimoyito”, “Asociación Emprendedores distrito de Huachupampa”, “Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa” y “Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa Pongo”, que ejecutan planes de negocios rurales que son facilitados por el Proyecto Avanzar Rural y teniendo como herramienta el mapeo provincial de recursos naturales elaborados por el proyecto mediante una consultoría, el mismo, el mismo que cuenta con viabilidad técnica y económica y están respaldados por el Acta del Comité Interno de Revisión del Proyecto Avanzar Rural.

La intervención del presente PGRNA corresponde a bienes de la Comunidad Campesina de Huachupampa, distrito de San Lorenzo de Huachupampa, provincia de Huarochirí, por lo que en cumplimiento al Manual Operativo del Proyecto Avanzar Rural, corresponderá a la Comunidad Campesina su ejecución firmándose el contrato de donación con cargo N° 016 - 2023–AVANZAR RURAL-PGRNA, entre la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y la Comunidad, debiendo hacer el primer desembolso en un 60% del monto total del PGRNA que corresponde al Proyecto, y un segundo desembolso de 40%. Ahora bien, la Comunidad Campesina y las OPP's conformarán el Comité de adquisiciones, realizarán los contratos a proveedores según el PGRNA, y realizarán los pagos respectivos, siendo la UCP la encargada del seguimiento y acompañamiento de la ejecución del PGRNA.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

3.1 Objetivo General

- Contratar los servicios de una persona natural con negocio o jurídica para que ejecute el Plan de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA) denominado “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AMUNA TOROMARCO PARA EL INCREMENTO DE LA RECARGA HÍDRICA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA, de acuerdo al estudio aprobado por el Proyecto Avanzar Rural.

3.2 Objetivos específicos

- Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura para la retención y regulación del agua en los Territorios Hídrico Productivos.
- Conservación y mejoramiento de los Ecosistemas en los Territorios Hídricos Productivos.
- Adecuado manejo de técnicas y prácticas de retención, regulación y uso de agua.

Comunidad Campesina de Huachupampa

- Fortalecimiento de las Organizaciones para el manejo del Territorios Hídricos Productivos.
- Adecuada planificación consensuada entre actores institucionales en el desarrollo de los espacios hídricos productivos.
- Aplicación de mecanismos de seguimiento de monitoreo de los resultados y concordancia de los instrumentos de gestión de los actores.

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En el ámbito de intervención del PGRNA, se contará con 254 beneficiarios directos que forman parte de las organizaciones de pequeños productores (OPPs) y la Comunidad Campesina de Huachupampa, que desarrollarán directamente las principales actividades, como son:

- El PGRNA contempla recuperación y mejoramiento de 01 amuna de 1237.37 m en dos partes Tramo I (1,196.7 m.) y Tramo II (40.67m.) sobre territorio de la Comunidad Campesina de “San Lorenzo de Huachupampa”, en la zona denominada Toromarco, para el desarrollo del PGRNA será de 07 meses
- AMUNAS
Las amunas, es una palabra quechua que significa retener, son canales ancestrales construidas con piedra impermeable, sobre el terreno permeable; que permiten que el agua de lluvia se infiltre en el subsuelo, y transportadas a presiones naturales para ser filtradas de manera natural, esta es una medida de adaptación al cambio climático.

4.1 Población Objetivo

Los beneficiarios directos son las 4 OPP, según lo consignado en los términos de referencia la ubicación del ámbito de estudio en que se desarrollara la formulación del plan de Gestión de Recursos Naturales, asociados a negocios rurales, se encuentra ubicado según el siguiente detalle.

CUADRO Nº 01 Ámbito del PGRNA

Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la OPP
Lima	Huarochirí	San Antonio	OPP Líder: Comunidad Campesina de Huachupampa
			Asociación de productores el Chirimoyito
			Asociación Emprendedores distrito de Huachupampa
			Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa
			Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa Pongo

**CUADRO Nº 02
Asociación de productores el Chirimoyito**

Razón social	Asociación de productores el Chirimoyito				
RUC					
Sede Productiva	Distrito (s)	Provincia	Región		
	San Antonio	Huarochirí	Lima		
Principales productos o servicios de la Organización					
• Frutales Chirimoya					
Inicio de actividades	Partida registral				
Nº inicial de socios (a la fecha de constituida)	Hombres:	07	Nº actual de socios	Hombres:	07
	Mujeres:	08		Mujeres:	08
	Jóvenes	03		Jóvenes	03
	Total:	15		Total:	15

Comunidad Campesina de Huachupampa

Razón social	Asociación de productores el Chirimoyito		
Área inicial (ha)	9	Área actual (ha)	9

Fuente: TDR del servicio

CUADRO N° 03
Asociación Emprendedores distrito de Huachupampa

Razón social	Asociación Emprendedores distrito de Huachupampa				
RUC					
Sede Productiva	Distrito (s)		Provincia	Región	
	San Antonio		Huarocharí	Lima	
Principales productos o servicios de la Organización					
• Pecuaria/Cuyes					
Inicio de actividades	Partida registral				
N° inicial de socios (a la fecha de constituida)	Hombres:	06	N° actual de socios	Hombres:	06
	Mujeres:	03		Mujeres:	03
	Jóvenes	11		Jóvenes	11
	Total:	11		Total:	11
N° Galpones	01		Área actual (ha)	01	

Fuente: TDR del servicio

CUADRO N° 04
Asociación agroecológica de San Lorenzo de Huachupampa

Razón social	Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa				
RUC					
Sede Productiva	Distrito (s)		Provincia	Región	
	San Antonio		Huarocharí	Lima	
Principales productos o servicios de la Organización					
• Frutales Palta					
Inicio de actividades	Partida registral				
N° inicial de socios (a la fecha de constituida)	Hombres:	10	N° actual de socios	Hombres:	10
	Mujeres:	05		Mujeres:	05
	Jóvenes	15		Jóvenes	15
	Total:	03		Total:	03
Área inicial (ha)	-		Área actual (ha)	-	

Fuente: TDR del servicio

CUADRO N° 05
Asociación agroecológica de San Lorenzo de Huachupampa Pongo

Razón social	Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa Pongo		
RUC			
Sede Productiva	Distrito (s)		Región
	San Antonio		Lima

Razón social	Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa Pongo				
Principales productos o servicios de la Organización					
● Frutales Palta					
Inicio de actividades	Partida registral				
Nº inicial de socios (a la fecha de constituida)	Hombres:	07	Nº actual de socios	Hombres:	07
	Mujeres:	10		Mujeres:	10
	Jóvenes	17		Jóvenes	17
	Total:	01		Total:	01
Área inicial (ha)	18		Área actual (ha)	18	

Fuente: TDR del servicio

● **BENEFICIARIOS INDIRECTOS**

Los beneficiarios indirectos son aquellos centros poblados cercados al área donde se llevará a cabo la Amuna que se verán beneficiados con la recarga hídrica.

CUADRO Nº 06
Beneficiarios Indirectos del PGRNA

CENTRO POBLADO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
San Lorenzo de Huachupampa	129	50.8	125	49.2	254

Fuente: Elaboración propia

4.2 Área de influencia

Se ha determinado como área de influencia al espacio que abarcan los centros poblados donde se encuentran los sujetos directamente o indirectamente afectados por los ecosistemas degradados, inmersos en la subcuenca Toromarco, que van a ser beneficiados por la implementación del presente PGRNA que permitirá que se restaure el servicio ecosistémico de regulación hídrica y de riesgos naturales.

De esta manera, el área de influencia abarca a la población Localidad de Huachupampa, distrito San Antonio, provincia de Huarochirí, región Lima, ámbito del Proyecto Avanzar Rural.

El ámbito de intervención del PGRNA: “Mejoramiento y recuperación de la amuna Toromarco para el incremento de la recarga hídrica y desarrollo de negocios rurales sostenibles en la comunidad campesina de Huachupampa, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí departamento de Lima”.

GRÁFICO Nº 01: Área de intervención



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Ubicación

PGRNA: “Mejoramiento y recuperación de la amuna Toromarco para el incremento de la recarga hídrica y desarrollo de negocios rurales sostenibles en la comunidad campesina de Huachupampa, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí departamento de Lima”

Los límites del área Municipal del cerro Ilucan son los siguientes:

- Norte: Colinda con el centro poblado El Pongo
- Este: Colinda con varios centros poblados Challamay y Pariacoh.
- Sur: Colinda con el distrito de San Pedro de Casta
- Oeste: Colinda con San Lorenzo de Huachupampa

**CUADRO N° 07:
Distancias al PGRNA**

TRAMO	DISTANCIA (KM)	TIEMPO (HORAS)	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA
Lima – Santa Eulalia	20.3	1h	Asfaltada	Buena
Santa Eulalia - San Lorenzo de Huachupampa	15	2h	Asfaltada y Carretera Afirmada	Buena

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Descripción del servicio

Las actividades que se ejecutarán se describen en el PGRNA aprobado por el Comité Interno de la UCP del Proyecto Avanzar Rural y sus Especificaciones Técnicas.

El monto de inversión del PGRNA de **S/ 258,264.07 Soles (incluido IGV)** y las actividades se encuentran detallada en el PGRNA para consulta de postores interesados.

A continuación, se describen de manera resumida las actividades propuestas en el PGRNA:
COMPONENTE 1: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RETENCIÓN Y REGULACIÓN DEL AGUA EN LOS TERRITORIOS HÍDRICO PRODUCTIVOS.

El PGRNA contempla recuperación y mejoramiento de 01 amuna de 1237.37 m en dos partes Tramo I (1,196.7 m.) y Tramo II (40.67m.) sobre territorio de la Comunidad Campesina de “San Lorenzo de Huachupampa”, en la zona denominada Toromarco, para el desarrollo del PGRNA será de 07 meses.

AMUNAS

Las amunas, es una palabra quechua que significa retener, son canales ancestrales construidas con piedra impermeable, sobre el terreno permeable; que permiten que el agua de lluvia se infiltre en el subsuelo, y transportadas a presiones naturales para ser filtradas de manera natural, esta es una medida de adaptación al cambio climático.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL MANEJO DEL TERRITORIOS HÍDRICOS PRODUCTIVOS.

ACCIÓN 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES A LAS AUTORIDADES PARA LA GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

ACCIÓN 2.1.1 CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL

Consiste en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comunidad que conlleva desarrollar capacidades para la gestión integral de la cuenca.

Comunidad Campesina de Huachupampa

En el siguiente cuadro se indica el detalle de los talleres a implementar en esta actividad:

CUADRO N° 08: Talleres de capacitación organizacional

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	HORAS/TALLER
Capacitación en fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la cuenca.	Taller	3	60	3

Entre las capacitaciones técnicas se propone realizar 3 talleres de capacitación para fortalecer a la Comunidad Campesina de Huachupampa y a las 04 OPPs para la gestión integral de la cuenca.

Las características del taller a implementar se desarrollan a continuación.

El taller proporcionará herramientas para entender, desde una perspectiva social, los procesos de involucramiento de los principales actores, su intervención en el ciclo de políticas públicas ambientales, sus dinámicas de relación y los roles de los tomadores de decisión en los niveles local, regional y nacional, contribuyendo de esa forma a entender e influir en los procesos de buena gobernanza y gestión social de la cuenca.

- **TALLER: CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA**

OBJETIVO:

Conocer y aplicar los aspectos conceptuales y herramientas vinculadas a las interacciones entre, cuenca, biodiversidad, gobernanza, gestión social, percepción pública.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina Huachupampa y las 04 OPPs.

DURACIÓN:

Consta de 3 talleres, con una duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Agrónomo, Agrícola o Sociólogo con experiencia en manejar y gestión de recursos naturales.

CONTENIDO

- Taller 1: Proporcionar herramientas para entender desde una perspectiva social los procesos de involucramiento de la comunidad, y su rol en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.
- Taller 2: Funciones de las organizaciones para la gestión integral de la cuenca, consiste en la capacitación a los líderes de la comunidad y OPPs para el desempeño de sus funciones en proceso de gestión de la cuenca.
- Taller 3: Elaboración de convenios interinstitucionales (pública y privada). Las organizaciones tendrán la capacidad de elaborar convenios inter-institucionales.

ACCIÓN 2.2. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES A LAS AUTORIDADES PARA EL MONITOREO AMBIENTAL DE LOS ECOSISTEMAS

ACCIÓN 2.2.1 CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Dirigido a los beneficiarios directos e indirectos existentes a fin de fomentar la conservación de los recursos naturales. El mismo tiene la finalidad de considerar la siembra y cosecha de agua y a la gestión de los ecosistemas desde el punto de vista ecológico y económico, puesto que la responsabilidad no puede recaer única y exclusivamente en las instituciones del estado sino también de la población y la sociedad civil.

En el siguiente cuadro se indica el detalle de los talleres a implementar en esta actividad:

CUADRO N° 09: Talleres de capacitación Ambiental

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	HORAS/TALLER
Capacitación ante un accidente de trabajo en la gestión de los ecosistemas.	Taller	2	40	3
Capacitación contra incendios Forestales.	Taller	2	40	3
Capacitación técnica en servicios ecosistémico.	Taller	2	40	3

Fuente: Elaboración Propia.

Entre las capacitaciones técnicas se propone realizar dos (02) talleres de capacitación ante un accidente de trabajo en la gestión de los ecosistemas, dos (02) talleres de capacitación de prevención contra incendios forestales, dos (02) talleres de capacitación técnica en servicios ecosistémico.

TEMA 01: CAPACITACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

OBJETIVO

Proporcionar conocimientos para minimizar riesgos con acciones preventivas cuando se presente un accidente durante la gestión de ecosistemas.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina de Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de un taller con 2 clases de duración de 3 horas por clase (modulo), los cuales serán dictados a la Comunidad Campesina Huachupampa y cinco OPPs.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en ejecución de proyectos de infraestructura natural, y prácticas de conservación de suelos, y en sistemas de seguridad y salud para gestión de riesgos.

CONTENIDO

- Taller 1: Proporcionar conocimientos teóricos y normativos en prácticas para la gestión de seguridad y salud para la prevención de accidentes.
- Taller 2: Implementar el plan del sistema de gestión de seguridad y salud para la prevención de accidentes.

TEMA 02: CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

El presente taller busca formar de forma práctica y teórica en el ámbito de incendios forestales de manera que cuenten con los recursos suficientes para saber actuar, tomar decisiones y hacer frente a las situaciones de emergencias.

OBJETIVO

Proporcionar conocimientos para minimizar riesgos con acciones preventivas cuando se presente un incendio forestal.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina de Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de 2 talleres, duración de 3 horas por taller

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en ejecución de proyectos forestales / reforestales, y prácticas de conservación de suelos, y en sistemas de seguridad y salud para gestión de riesgos.

CONTENIDO

- Taller 1: Proporcionar conocimientos teóricos en prácticas para la prevención de incendio.
- Taller 2: Proporcionar conocimientos prácticos en campo de prácticas para la prevención de incendio.

TEMA 03: CAPACITACIÓN EN SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS

La capacitación en servicios ambientales comprende las actividades de capacitación a la población en el área del proyecto, en lo siguiente:

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos básicos de los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de 2 talleres, de duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en administración de recursos naturales, experto en asuntos ambientales y manejo de recursos naturales.

CONTENIDO

- Taller 1: Capacitar en prácticas de conservación de suelos in situ para concientizar a la población en la conservación de la vegetación natural presente y la que se instalará con las plantaciones forestales, con la finalidad de evitar la erosión de los suelos.
- Taller 2: Capacitar en prácticas de servicios ambientales. En los beneficios que pueden recibir la población por aquellos productos con valor agregado proveniente de los servicios ecosistémico.

ACCIÓN 2.3. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN COMUNAL PARA LA GESTIÓN DE ECOSISTEMAS

ACCIÓN 2.3.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Se considera un equipo de profesionales y técnicos extensionistas, quienes darán el servicio oportuno para el desarrollo de las actividades de cada componente de manera constante durante el periodo de inversión del PGRNA. Dicha asistencia será basada en un cronograma de actividades mensuales a fin de evaluar el avance físico y financiero del PGRNA.

En el siguiente cuadro se indica el detalle de los talleres a implementar en esta actividad:

CUADRO Nº 10: Talleres de asistencia técnica para la gestión de ecosistemas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	HORAS/TALLER
Capacitación para la formación de comités de gestión para infraestructura natural.	Taller	1	40	3
Capacitación para la implementación de comités de gestión para infraestructura natural.	Taller	1	40	3

TEMA: CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMITÉS DE GESTIÓN

El presente PGRNA considera necesario fortalecer las acciones orientadas al desarrollo sostenible y conservación de recursos de flora y fauna silvestre con la participación de autoridades del GORE Lima, gobiernos locales, la sociedad civil organizada y la población en general.

Se desarrollará capacidades para que los socios de la comunidad campesina y las OPPs, puedan tomar la iniciativa de conformar un comité de gestión para la infraestructura natural. Los comités de gestión para la infraestructura natural, buscarán la integración de las autoridades que representan a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base de las comunidades involucrados en el presente PGRNA.

OBJETIVO

Desarrollar capacidades para que las organizaciones tomen la iniciativa de conformar un comité de gestión para las infraestructuras naturales.

DURACIÓN

Consta de 2 taller, de duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en administración de recursos naturales, experto en asuntos ambientales y manejo de recursos naturales.

CONTENIDO

- Taller 1: Formalización de organizaciones de desarrollo territorial con enfoque de gestión de ecosistemas.
- Taller 2: Desarrollo de Capacidades para implementar planes de desarrollo con el enfoque de gestión de los recursos hídricos, gestión de riesgo de desastres y cambio climático. Formalización de organizaciones de desarrollo territorial con enfoque de gestión de ecosistemas.

ACCIÓN 2.4. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y GDR

ACCIÓN 2.4.1 CAPACITACIÓN TÉCNICA

La capacitación técnica será dirigida a los beneficiarios directos de las comunidades campesinas de Huachupampa y a las OPPs que permiten el fortalecimiento de sus capacidades.

En el siguiente cuadro se indica el detalle de los talleres a implementar en esta actividad:

CUADRO N° 11: Relación de capacitaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	HORAS/TALLER
Capacitación en gestión y manejo de ecosistemas	Taller	3	60	3
Capacitación en gestión y manejo de Amunas.	Taller	4	80	3
Capacitación en operación y mantenimiento de las Amunas.	Taller	2	40	3

Entre las capacitaciones técnicas se propone realizar tres (03) capacitaciones de gestión y manejo de ecosistemas, cuatro (04) de capacitación en práctica de gestión y manejo de amunas y dos (02) talleres de operación y mantenimiento amunas.

Las características de los talleres a implementar se desarrollan a continuación:

TEMA: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS

OBJETIVO

Fortalecer capacidades profesionales para la planificación y gestión territorial de los ecosistemas, con criterios de sustentabilidad y como promotores del bienestar de las personas.

PÚBLICO OBJETIVO:

Socios de la Comunidad Campesina Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de tres talleres (03), con una duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en monitoreo de ecosistemas, con participación en programas de manejo forestal sostenible, gestión de los recursos hídricos, diseño y gestión de instrumentos de planificación regional y local, con la especialización en estudios de ecosistemas forestales nativos para su planificación y gestión del territorio.

CONTENIDO

- **Taller 1: Introducción y conceptos básicos de Ecosistema**

Se hará la revisión de los conceptos básicos del sistema socio ecológico, funciones y servicios ecosistémico. Asimismo, se abordarán en que consiste la deforestación, degradación forestal, recursos hídricos, introducción en el cambio de uso de suelo, pérdida y degradación de los suelos, así como el efecto de cambio climático.

- **Taller 2: Ecología forestal y Manejo Ecosistémico**

Se abordará en que consiste, estructura y funciones de Ecosistemas forestales, composición de especies, así como el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, y sus herramientas.

- **Taller 3: Planificación Territorial y Ecosistemas Forestales**

Se centra en el aprendizaje de instrumentos y herramientas de planificación para gestión forestal, así como la inserción de los ecosistemas forestales en la planificación territorial.

TEMA: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE AMUNAS Y QOCHAS

Se busca proporcionar las capacidades técnicas en gestión y manejo de amunas y sus beneficios.

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos técnicos básicos para la gestión y manejo de amunas.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de 4 talleres, de duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en ejecución de proyectos amunas.

CONTENIDO

- **Taller 1:** Se abordará en que consiste los proyectos de amunas, el proceso de rehabilitación y construcción, así como la operación y mantenimiento amunas.
- **Taller 2:** Consistirá en la introducción en prácticas de manejo de amunas esto consiste en: selección de la calidad de sitio, diseño y apertura.
- **Taller 3:** Dar conocimiento de los trabajos previos al mejoramiento de las amunas, como limpieza y preparación del terreno. Asimismo, del proceso de mejoramiento propuesto en el presente PGRNA.
- **Taller 4:** Capacitaciones de manejo de amunas.
-

TEMA: CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AMUNAS Y QOCHAS

Se busca proporcionar las capacidades técnicas de operación y mantenimiento para amunas.

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos técnicos básicos para la operación y mantenimiento de amunas.

PÚBLICO OBJETIVO

Socios de la Comunidad Campesina Huachupampa y las cuatro OPPs.

DURACIÓN

Consta de 2 talleres, duración de 3 horas por taller.

DIRIGIDO POR

Profesional con experiencia en ejecución de proyectos de amunas.

CONTENIDO

- **Taller 1:** Se proporcionará conocimientos técnicos para la operación de la amuna, siendo este taller muy importante porque el manejo está en función a las precipitaciones.
- **Taller 2:** Prácticas para el mantenimiento amunas.

V. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PGRNA

La modalidad de ejecución del PGRNA será a través de la Comunidad Campesina de Huachupampa

La Comunidad Campesina de Huachupampa, al conocer los resultados del Diagnóstico provincial de recursos naturales e identificación de riesgos ambientales y climáticos asociados a negocios rurales, convocó a una asamblea extraordinaria a las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP): Asociación de productores el Chirimoyito, Asociación Emprendedores distrito de Huachupampa, Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa y Asociación agroecológico de San Lorenzo de Huachupampa Pongo, asociaciones de influencia a los recursos naturales de la Comunidad Campesina de Huachupampa.

Al respecto, la Comunidad Campesina de Huachupampa y las cinco Asociaciones lograron consensuar lo siguiente: La asociatividad de la cinco OPPs y la Comunidad Campesina de Huachupampa, para que participen en la implementación del PGRNA en la Amuna Toromarco

ubicada en el territorio de la Comunidad Campesina de Huachupampa, siendo la misma líder quien solicitará a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para la ejecución del PGRNA. Al respecto, se adjunta el acta de compromiso de la comunidad que acredita la participación de los actores involucrados.

5.1. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA

El Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) es un documento emitido por el Ministerio de Cultura que certifica la inexistencia vestigios arqueológicos, dentro del área de influencia del PGRNA, la Comunidad Campesina de Huachupampa requiere el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, el cual será contratado por la Comunidad.

5.2. Plan de Monitoreo Arqueológico – PMA

El Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) es una intervención arqueológica destinada a implementar medidas para prevenir, evitar, controlar, reducir y mitigar los posibles impactos negativos sobre vestigios prehispánicos, históricos o paleontológicos y demás bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, durante la ejecución del PGRNA que impliquen labores de remoción de suelos, la Comunidad Campesina de huachupampa requiere el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), el cual será contratado por la Comunidad.

5.3. Informe de gestión Ambiental – IGA

El PGRNA de la Comunidad Campesina de Huachupampa requiere del Informe de Gestión Ambiental (IGA), por ser una obra de mejoramiento y recuperación. La Comunidad Campesina de Huachupampa requiere el Informe de Gestión Ambiental (IGA), el cual será contratado por la Comunidad.

5.4. Supervisión

De acuerdo a las indicaciones emitidas por el equipo técnico del Proyecto Avanzar Rural, la supervisión será contratada por la Comunidad.

5.5. Liquidación

De acuerdo a las indicaciones emitidas por el equipo técnico del Proyecto Avanzar Rural, la liquidación será contratada por la Comunidad.

5.6. Aportes para el financiamiento del PGRNA

En referencia a los costos de jornales, el aporte del Proyecto Avanzar Rural es de S/ 81,052.87 y de la Comunidad Campesina de Huachupampa y las OPPs es de S/ 11,898.80, que corresponde al 20% del costo en mano de obra (peón).

VI. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL (LA) CONSULTOR (A)

El servicio podrá ser desarrollado por una persona natural con negocio ó jurídica, con equipo técnico de respaldo, con RUC activo habido ante SUNAT y con Registro Nacional de Proveedores (RNP), debiendo acreditar el perfil del responsable del servicio según el siguiente detalle:

• **Persona Jurídica**

- ✓ La empresa deberá de contar con el personal correspondiente a cada una de las especialidades que se desarrollaran en el presente servicio, estos deben de estar habilitados, colegiados de acuerdo a su especialidad y contar con la experiencia necesaria para la elaboración de los presentes estudios.
- ✓ Experiencia general no menor de 04 años ejecución de proyectos en manejo y gestión de recursos naturales y gestión de riesgos ambientales, cambio climático, conservación y manejo de servicios ecosistémicos, hídricos y biodiversidad
- ✓ Experiencia específica no menor 03 de proyectos en los últimos 02 años, computados desde la fecha de presentación de su oferta, referidos a construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de amunas, zanjas de infiltración y clausura de praderas.
- ✓ Deberá de contar con disponibilidad para contratar con el Estado, no deberá mantener sanción vigente aplicada por la OSCE, ni estar impedida temporalmente o permanente para contratar con el Estado. Dicho conocimiento se debe acreditar con constancias, certificados y/o declaración jurada.
- ✓ Deberá contar con un mínimo de 03 profesionales, que se especifica en el ítem VII, quienes acreditaran la experiencia requerida en las Capacitaciones y Asistencia Técnica.

• **Persona Natural con Negocio**

- ✓ Ingeniero Agrícola, ambiental, civil o agrónomo con experiencia general no menor de 04 años ejecución de proyectos en manejo y gestión de recursos naturales y gestión de riesgos ambientales, cambio climático, conservación y manejo de servicios ecosistémicos, hídricos y biodiversidad.
- ✓ Experiencia específica no menor de 03 de proyectos en construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de amunas, zanjas de infiltración y clausura de praderas.
- ✓ Experiencia no menor de 03 años en habilidades en metodologías participativas para fortalecimiento de capacidades con poblaciones rurales (hombres, mujeres, jóvenes e indígenas) en manejo y gestión de recursos naturales, ambiente y cambio climático
- ✓ El profesional responsable del servicio deberá de encontrarse habilitado y colegiado. Se puede acreditar con constancias, certificados y/o declaración jurada.
- ✓ El equipo técnico deberá de contar con un mínimo de 03 profesionales para el desarrollo de las Capacitaciones y Asistencia Técnica que se desarrollarán en el presente servicio de acuerdo al ítem VII.

7.1 Jefe del equipo

Formación Académica			
Nivel Grado o Título	Formación Académica		Acreditación
Título Profesional	Ingeniero Agrícola, agrónomo, Civil o ambiental		Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.
Experiencia			
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	Acreditación de Experiencia
Jefede Proyecto en ejecución de obras de riego	Proyectos en manejo de recursos naturales, gestión de riesgos y manejo de servicios ecosistémicos, hídricos y biodiversidad	No menor 03 de proyectos en construcción, mejoramiento, de amunas y zanjas de infiltración y clausura de praderas	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado

1.2 Profesional para Capacitación en Componente 2.

7.2.1. Implementación de capacidades a las autoridades para la gestión de los ecosistemas; mediante 3 Talleres

Formación Académica		
Nivel Grado o Título	Formación Académica	Acreditación
Título Profesional	Ingeniero agrónomo, agrícola o sociólogo con estudios en gestión de recursos naturales	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.
Experiencia		

Comunidad Campesina de Huachupampa

Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	acreditación de Experiencia
Profesional en gestión de impacto ambiental y gestión de residuos sólidos	Fortalecimiento de capacidades a adultos y metodologías participativas a hombres mujeres y jóvenes	Experiencia no menor de 03 años en manejo y gestión de recursos naturales, ambiente y cambio climático.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado

7.2.2. Implementación de capacidades a las autoridades para el monitoreo ambiental de los ecosistemas; mediante 6 Talleres.

Formación Académica			
Nivel Grado o Título	Formación Académica		Acreditación
Título Profesional	Ingeniero agrónomo, agrícola, forestal o ambiental con estudios en gestión de recursos naturales.		Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.
Experiencia			
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	Acreditación de Experiencia
Profesional en gestión de impacto ambiental y gestión de residuos sólidos	Fortalecimiento de capacidades a adultos y metodologías participativas a hombres mujeres y jóvenes	Experiencia no menor de 03 años en manejo y gestión de recursos naturales, ambiente y cambio climático.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado.

7.2.3. Implementación de capacidades de organización comunal para la gestión de ecosistemas, 2 talleres.

Formación Académica			
Nivel Grado o Título	Formación Académica		Acreditación
Título Profesional	Ingeniero agrónomo, agrícola, forestal o ambiental con estudios en gestión de recursos naturales.		Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.
Experiencia			
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	Acreditación de Experiencia
Profesional en gestión de impacto ambiental y gestión de residuos sólidos	Fortalecimiento de capacidades a adultos y metodologías participativas a hombres mujeres y jóvenes	Experiencia no menor de 03 años en manejo y gestión de recursos naturales, ambiente y cambio climático.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado

7.2.4. Implementación de capacidades a la población para el manejo de ecosistemas y GDR, 9 talleres

Formación Académica			
Nivel Grado o Título	Formación Académica		Acreditación
Título Profesional	Ingeniero ambiental, forestal o agrónomo con estudios en gestión de recursos naturales		Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.
Experiencia			
Cargo desempeñado	Tipo de Experiencia	Tiempo de Experiencia	Acreditación de Experiencia
Profesional en gestión de impacto ambiental y gestión de residuos sólidos	Fortalecimiento de capacidades a adultos y metodologías participativas a hombres mujeres y jóvenes	Experiencia no menor de 03 años en manejo y gestión de recursos naturales, ambiente y cambio climático.	La experiencia deberá ser acreditada mediante Certificados, Constancias y/o Contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente el perfil solicitado

VII. PRODUCTOS ESERADOS O ENTREGABLES

Se refiere a los documentos que el operador deberá presentar de manera mensual:

Entregable 1:

Informes de avance de actividades físico y financiero mensualmente, de acuerdo al cumplimiento del Cronograma del PGRNA. En el que se medirá el % de cumplimiento de acuerdo al formato establecido por la Comunidad Campesina y el NEC Proyecto Avanzar Rural.

El informe técnico y financiero se deberá presentar a la supervisión de proyectos a cargo de la Comunidad Campesina de Huachupampa a los 30 de cada mes. Caso se realice la presentación en una fecha posterior, la valorización del pago se traslada al mes siguiente con el informe correspondiente.

Entregable 2:

Complementario a los informes de avance de actividades físico y financiero (Entregable 1) mensualmente se deberán entregar los medios de verificación que solicite la Comunidad Campesina y el NEC Proyecto Avanzar Rural a su satisfacción. Estos medios de verificación deberán sustentar de forma clara la ejecución de las actividades propuestas (Ejemplo: Lista de participantes, registros fotográficos, fichas de visita de asistencia técnica, registro de ejecución de obra, insumos y/o materiales utilizados, y demás que se requieran). Deben acompañar al informe mensual.

El contratista deberá considerar la georreferenciación y el informe correspondiente en el que se visibilice las áreas instaladas y de las áreas que recibieron mantenimiento.

Entregable 3:

Informe de Liquidación y cierre del PGRNA, el mismo que deberá ser aprobado por el NEC Proyecto Avanzar Rural.

VIII. LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO

Lugar

PGRNA: "Mejoramiento y recuperación de la amuna Toromarco para el incremento de la recarga hídrica y desarrollo de negocios rurales sostenibles en la comunidad campesina de Huachupampa, distrito de San Antonio provincia de Huarochirí departamento de Lima"

Los límites del área Municipal del cerro Ilucan son los siguientes:

- Norte: Colinda con el centro poblado El Pongo
- Este: Colinda con varios centros poblados Challamay y Pariacoh.
- Sur: Colinda con el distrito de San Pedro de Casta
- Oeste: Colinda con San Lorenzo de Huachupampa

Distancias al PGRNA

TRAMO	DISTANCIA (KM)	TIEMPO (HORAS)	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA
Lima – Santa Eulalia	20.3	1h	Asfaltada	Buena
Santa Eulalia - San Lorenzo de Huachupampa	15	2h	Asfaltada y Carretera Afirmada	Buena

Plazo

El servicio se iniciará a partir del día siguiente de suscrito el contrato entre la Comunidad Campesina Huachupampa y la entidad prestadora seleccionada.

El tiempo de duración del PGRNA es un plazo máximo de 07 meses, siendo las Obras física (Obras provisionales y preliminares, construcción de la amuna) en un plazo de 05 meses y la Capacitación y Asistencia Técnica hasta 07 meses en paralelo, considerándose la liquidación y cierre del PGRNA un plazo de 02 meses.

IX. ADELANTO

Se otorgará el adelanto del diez por ciento (10%) del monto del total del contrato.

En tal caso, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Las amortizaciones del adelanto otorgado pueden ser deducidas de cada pago al contratista y proporcionales a los porcentajes de pago por cada entregable.

X. FORMA DE PAGO

Los siguientes pagos serán realizados a la conformidad de los informes mensuales valorizados de avance de obra que se describen en los entregables (07 meses), de acuerdo al cronograma de Presupuesto de Avance de ejecución de Obra del PGRNA.

La Conformidad será otorgada mediante informe de la Comunidad Campesina.

Para el pago deberá presentar su comprobante de pago, con las formalidades que exige la Ley y el Reglamento de Comprobantes de Pago.

Comunidad Campesina de Huachupampa

Cronograma de Presupuesto de Avance de Ejecución de Obra de PGRNA

Item	Descripción	MESES						
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7
01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01	CARTEL DE OBRA 2.40 x 3.60							
01.02	CASETA PARA GUARDIANA, ALMACEN Y RESIDENCIA							
02	CAPTACIONES							
02.01	CAPTACION EN QUEBARDA							
02.01.01	OBRAS PRELIMINARES							
02.01.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO MANUALMENTE							
02.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO							
02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.02.01	EXCAVACION MANUAL EN LECHO DE QUEBRADA							
02.01.02.02	EXCAVACION EN ROCA FIJA							
02.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE							
02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO							
02.01.03	ESTRUCTURA DE CAPTACION							
02.01.03.02	MAMPOSTERIA DE PIEDRA							
03	AMUNA - SAN ANTONIO							
03.01	OBRAS PRELIMINARES							
03.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO MANUALMENTE							
03.01.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO							
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.02.01	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL							
03.02.02	EXCAVACION EN ROCA SUELTA							
03.02.03	EXCAVACION EN ROCA FIJA							
03.03	EXTRACCION Y TRANSPORTE DE MATERIAL SELECCIONADO							
03.03.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO MANUALMENTE							
03.03.02	EXTRACCION DE MATERIAL SELECCIONADO CANTERA							
03.03.03	ZARANDEO DE MATERIAL SELECCIONADO							
03.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL SELECCIONADO							
03.04	INSTALACION DE TUBERIAS HDPE 1" PARA AVASTECIMIENTO DE AGUA EN OBRA							
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUB. HDPE 32MM PN-80, PE-80							
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS							
03.05	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECARGA HIDRAULICA (AMUNA)							
03.05.01	CONFORMACION CON ALBAÑILERIA DE PIEDRA Y MATERIAL ARCILLOSO							
03.05.02	CONFORMACION CON MAMPOSTERIA DE PIEDRA							
03.06	REHABILITACION DE MUROS DE PIEDRA SOPORTE DE AMUNA							
03.06.01	CONFORMACION CON ALBAÑILERIA DE PIEDRA Y MATERIAL ARCILLOSO							
03.06.02	CONFORMACION CON MAMPOSTERIA DE PIEDRA							
4	MITIGACION AMBIENTAL							
4.01	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS							
5	CAPACITACION							
5.01	PLAN DE CAPACITACION							
05.01.01	CAPACITACION ORGANIZACIONAL							

Comunidad Campesina de Huachupampa

Item	Descripción	MESES						
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7
05.01.02	CAPACITACION AMBIENTAL							
05.01.03	ASISTENCIA TECNICA							
05.01.04	CAPACITACION TECNICA							
08	FLETE DE MATERIALES							
08.01	FLETE TERRESTRE							
08.02	FLETE RURAL							

XI. PROPUESTA ECONÓMICA

1. Presupuesto detallado del proyecto incluyendo el costo unitario de cada actividad.

ANEXO N° 06.a. Presupuesto de Propuesta Económica (Desagregado)

Item	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Componente 1				
- Actividad 1				
- Actividad 2				
Componente 2				
- Actividad 2.1				
- Actividad 2.2				
- Actividad 2.3				
- Actividad 2.4				
Sub Total				
Costo Directo				
Gastos Generales				
Utilidad				
Sub Total				
IGV (18%)				
Liquidación				
Otros aportes				
Total				

XII. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos

de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento

XIII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor del presente servicio se compromete y obliga a no difundir a terceros la información obtenida, bajo responsabilidad de las acciones legales pertinentes por parte de la entidad, en caso suceda lo contrario.

Toda la información y/o documentación generada como parte del servicio será de propiedad exclusiva de la entidad, no pudiendo el consultor utilizarla fuera del presente servicio.

XIV. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado; asimismo, se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Protocolo para la Implementación de Medidas de Vigilancia Prevención y Control Frente al COVID 19, de cumplimiento obligatorio.

XV. LIQUIDACIÓN

La Comunidad Campesina de Huachupampa será el encargado de contratar los servicios para la liquidación del Plan de Gestión de Recursos Naturales “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AMUNA TOROMARCO PARA EL INCREMENTO DE LA RECARGA HÍDRICA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA” gestionado mediante Contrato de donación cargo entre la Comunidad Campesina Huachupampa y el NEC Proyecto Avanzar Rural.

XVI. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Este servicio será afectado a la fuente de financiamiento del Plan de Gestión de Recursos Naturales “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AMUNA TOROMARCO PARA EL INCREMENTO DE LA RECARGA HÍDRICA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS RURALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA” gestionado mediante Contrato de donación cargo entre la Comunidad Campesina Huachupampa y el NEC Proyecto Avanzar Rural.